

## LA ASAMBLEA POR LA ESCUELA BILINGÜE PONE EN MARCHA LA CAMPAÑA:

### "PARA CONVIVIR, CANVIEM L'ESCOLA"

Estudiará todos los proyectos lingüísticos de los centros educativos de Cataluña.

Con motivo de la apertura del periodo de preinscripción escolar el pasado 13 de abril para el curso 2018-2019, la Asamblea por la Escuela Bilingüe (AEB) quiere informar a la opinión pública y, en especial, a la comunidad educativa que:

**PRIMERO.-** Lamentablemente, el Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Cataluña, actualmente gestionado por el Ministerio de Educación en aplicación del artículo 155 de la Constitución española, ha hecho caso omiso de la petición que le realizó nuestra asociación para que en el próximo curso escolar 2018-2019 todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos adaptaran sus proyectos lingüísticos para que los alumnos catalanes tuvieran garantizados el derecho a ser escolarizados en catalán y en castellano en una proporción razonable en función de la realidad social en la que se encuentre el centro educativo.

**SEGUNDO.-** Desgraciadamente, la inmensa mayoría de los centros educativos públicos y concertados en Cataluña contempla la lengua catalana como única lengua vehicular de enseñanza y de las actividades internas y externas del centro con clara vulneración de los derechos lingüísticos de los alumnos.

Por ello, y con la finalidad de informar de la situación irregular en la que se encuentran muchos centros educativos que imponen obligatoriamente en sus proyectos lingüísticos el modelo de inmersión lingüística obligatoria, la AEB ha puesto en marcha la campaña "PARA CONVIVIR, CANVIEM L'ESCOLA".

En las próximas semanas, con motivo de la preinscripción y matriculación escolar, miembros de la Asamblea por la Escuela Bilingüe repartirán en las puertas de las escuelas, colegios e institutos de Cataluña hojas divulgativas destinadas a informar de que el modelo legal en Cataluña es el de conjunción lingüística que asegura que tanto el catalán como el castellano deben ser las lenguas vehiculares y de aprendizaje en Cataluña en aulas en los que no se separe a los alumnos por razón de lengua. La aplicación de este modelo, de una forma flexible, reducirá los niveles de fracaso y abandono escolar que son ostensiblemente mayores en los alumnos de lengua materna castellana y facilitará la integración de los alumnos que se incorporen por primera vez al modelo educativo catalán.

**TERCERO.-** Para llevar a cabo una correcta fotografía de la situación, expertos de la Asamblea por la Escuela Bilingüe (AEB) están procediendo a estudiar el contenido de los proyectos lingüísticos de los centros educativos sostenidos con fondos públicos, con la intención de proceder a entablar las acciones pertinentes contra los centros que no respeten el principio de doble vehicularización lingüística e impongan el antipedagógico y anómalo modelo monolingüe de inmersión lingüística obligatoria.

En Barcelona, a diecisiete de abril de dos mil dieciocho.

